

TSOPERADOR LOGISTIC S.A.  
ESTADOS FINANCIEROS  
31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

TSOPERADOR LOGISTIC S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

## INDICE

Informe de los auditores independientes

Estado de Situación Financiera (no consolidado)

Estado de resultados Integral (no consolidado)

Estado de cambios en el patrimonio (no consolidado)

Estado de flujos de efectivo (no consolidado)

Notas a los estados financieros (no consolidado)

## Abreviaturas usadas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
SRI	Servicio de Rentas Internas
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador
FV	Valor razonable (Fair value)
US\$	Dólar estadounidense

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio y  
Accionistas de

TSOPERADOR LOGISTIC S.A.

25 de abril del 2017

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de TSOPERADOR LOGISTIC S.A. que comprenden el estado de situación financiera (no consolidado) al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultado integral (no consolidado), de cambios en el patrimonio (no consolidado) y de flujos de efectivo (no consolidado) por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de TSOPERADOR LOGISTIC S.A. al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo (no consolidado) por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

### Fundamentos de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de TSOPERADOR LOGISTIC S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

#### **Información Presentada en Adición a los Estados Financieros**

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los Encargados del Gobierno de la Compañía.

#### **Responsabilidad de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Compañía por los Estados Financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros (no consolidados) libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Encargados del Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

### **Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros**

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros (no consolidados).

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros (no consolidados), incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

  
No. de Registro en la  
Superintendencia de Compañías  
Valores y Seguros: SC-RNAE-555

  
Dr. Jorge Calupina  
No. de Licencia  
Profesional: 28525

**TSPOPERADOR LOGISTIC S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (NO CONSOLIDADO)**  
**31 DE DICIEMBRE DEL 2016**  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

Activo	Referencia a Notas	USD	Referencia a Notas	Pasivo y patrimonio	USD
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	3	655,035	4	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	622,840
Otros activos		-	6	Obligaciones acumuladas	32,105
Activos por impuestos corrientes	5	3,036	5	Pasivos por impuestos corrientes	309
Total activos corrientes		658,071		Total pasivos corrientes	655,254
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	
Activos por impuestos diferidos		1,887	7	Obligación por beneficios definidos	10,648
Total activos no corrientes		1,887		Total pasivos no corrientes	10,648
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>659,958</b>		<b>PATRIMONIO (según estado adjunto)</b>	<b>4,056</b>
				<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>659,958</b>

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros.

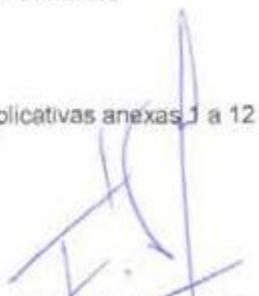
  
 Felipe Tobar  
 Representante  
 Legal

  
 Nancy Eujumpanta  
 Contador General

**TSOPERADOR LOGISTIC S.A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL (NO CONSOLIDADO)**  
**AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	USD
<b>OPERACIONES ORDINARIAS</b>	
Ingresos Ordinarios	723,225
Costo de Venta	<u>(665,214)</u>
Utilidad bruta	58,011
<b>GASTOS</b>	
De administración, ventas y otros	(69,907)
Financieros	<u>(1,335)</u>
Utilidad (Pérdida) Operaciones Ordinarias	(13,231)
<b>INGRESOS o EGRESOS NETOS DE OPERACIONES NO ORDINARIAS</b>	
Utilidad (Pérdida) antes de impuesto a la renta	<u>1,369</u>
Menos gasto por impuesto a la renta:	
Diferido	<u>1,887</u>
Total	<u>1,887</u>
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO</b>	<u><u>3,256</u></u>

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros.

  
 Felipe Tobar  
 Representante  
 Legal

  
 Nancy Elumipanta  
 Contador General

**TSOPERADOR LOGISTIC S.A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (NO CONSOLIDADO)**  
**AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Utilidades Retenidas		
	Capital	Utilidades Distribuibiles	Total
Constitución Compañia TSOPERADOR LOGISTIC S.A.	800	-	800
Resultado integral del año		3.256	3.256
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2016</b>	<b>800</b>	<b>3.256</b>	<b>4.056</b>

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros

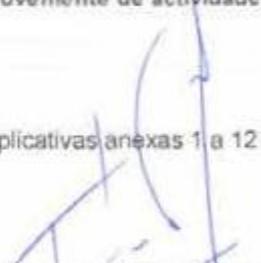
  
 Felipe Tobar  
 Representante Legal

  
 Nancy Urbipanta  
 Contador General

TSOPERADOR LOGISTIC S.A.  
 ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (NO CONSOLIDADO)  
 AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016  
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	2016
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación:</b>	
Recibido de clientes	56,882
Pagos a proveedores y a empleados	(56,347)
Intereses pagados	(1,335)
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>	<b>(800)</b>
Incremento neto de efectivo	(800)
Efectivo al principio del año	800
<b>Efectivo al fin del año</b>	<b>-</b>
<b>Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto utilizado en actividades de operación:</b>	
Utilidad neta del año	3,256
Más cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:	
Provisión Jubilación Patronal y Desahucio	10,648
Participación Trabajadores	242
	<b>15,454</b>
Cambios en el capital de trabajo	
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(666,343)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	622,840
Obligaciones acumuladas	31,863
Impuestos	(4,614)
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>	<b>(800)</b>

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros.

  
 Felipe Lobar  
 Representante  
 Legal

  
 Nancy L. Luján  
 Contador General

TSOPERADOR LOGISTIC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

#### NOTA 1 – INFORMACION GENERAL

TSOPERADOR LOGISTIC S.A., fue constituida mediante escritura pública el 14 de enero de 2016, e inscrita en Registro Mercantil 11 de Enero del 2016 en el cantón Tulcán, provincia del Carchi.

Su objeto social es dedicarse a la prestación de servicios de almacenamiento y actividades de apoyo al transporte y las relacionadas directamente a esta como actividad principal de carga descarga de mercancías y equipaje independiente del modo de transporte utilizado estiba y desestiba, incluye descarga de vagones ferroviarios de carga, como actividad principal.

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

#### NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros -

a.1 Declaración de cumplimiento –

Los estados financieros de la compañía se prepararon de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

a.2 Moneda funcional –

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

a.3 Bases de preparación - Los estados financieros (no consolidados) han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

El valor razonable es el precio que se recibirá por vender un activo por el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Empresa en la preparación de sus estados financieros (no consolidados):

**b) Efectivo y equivalentes de efectivo -**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

**c) Impuestos Corrientes –**

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

**d) Impuestos Diferidos –**

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales.

Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la utilidad gravable (tributaria) ni la contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos (diferidos con pasivos por impuestos diferidos si y solo tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

**e) Provisiones –**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

**f) Beneficios a empleados –**

**f.1. Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio -**

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

**f.2 Participación a trabajadores -**

La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

**g) De Reconocimiento de ingresos –**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes y a la entrega de la mercadería y/o prestación del servicio.

**h) Costos y Gastos –**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**i) Compensación de saldos y transacciones –**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**j) Activos Financieros-**

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

**i1. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar** - Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El período de crédito promedio sobre la prestación de servicios es de 60 días.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

**k) Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio**

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**k1. Préstamos** - Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

**k2. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** - Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 60 días.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES**

(Continuación)

**l) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual.**

Durante el año en curso, las modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2016 o posteriormente son las siguientes:

**Otras modificaciones aplicables a partir del 1 de enero del 2016**

La aplicación de las demás enmiendas no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la compañía.

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de</u>
Modificaciones a la NIIF 11	Contabilización de adquisiciones de intereses en Operaciones Conjuntas	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o Aportación de Bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y la NIC 28	Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 27	Método de participación en los estados financieros separados	Enero 1, 2016
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 – 2014	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41	Agricultura: Plantas Productoras	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 1	Iniciativa de Revelación	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 9	Enmiendas a la NIC19 Planes de Beneficios Definidos – Tasa de Descuento	Enero 1, 2016

**m) Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas**

La compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES  
POLITICAS CONTABLES  
(Continuación)**

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9 NIIF 15	Instrumentos financieros Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2018
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2018
NIIF 2	Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones	Enero 1, 2019
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o Aportación de Bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Enero 1, 2018
Modificaciones a la NIC 7	Iniciativa de revelación	Fecha a ser determinada
Modificaciones a la NIC 12	Reconocimiento de Activos por Impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	Enero 1, 2017
		Enero 1, 2017

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros en los periodos futuros no tendrán un impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

**n) Estimaciones y juicios contables críticos**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si el cambio afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

### NOTA 3 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

#### Composición:

	<u>USD</u>
<b>Corto Plazo</b>	
<b>Cuentas por cobrar comerciales:</b>	
Cientes No relacionados	26,845
Cientes Provisión de Servicios	628,000
Provisión cuentas dudosas	<u>(1,308)</u>
	653,537
<b>Otras cuentas por cobrar:</b>	
Funcionarios y empleados	25
Anticipo proveedores nacionales	<u>11,473</u>
<b>Total</b>	<u>665,035</u>
<b>Cambios en la provisión para cuentas dudosas</b>	
Saldos al comienzo del año	-
Provisión del año	1,308
Castgos	<u>-</u>
<b>Total</b>	<u>1,308</u>

#### NOTA 4 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

	<u>USD</u>
<b>Corto Plazo</b>	
<b>Cuentas por pagar comerciales:</b>	
Proveedores locales	8,546
Subtotal	<u>8,546</u>
<b>Otras cuentas por pagar:</b>	
Con el IESS	11,632
Anticipo de clientes	588,827
Otras	13,835
Subtotal	<u>614,294</u>
Total	<u><u>622,840</u></u>

#### NOTA 5 – IMPUESTOS

##### 5.1 Pasivos del año corriente

	<u>USD</u>
<b>Activos por impuesto corriente:</b>	
Retención en la fuente de IVA	1,315
Retención en la fuente de IR	1,721
Total	<u><u>3,036</u></u>
<b>Pasivos por impuestos corrientes:</b>	
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	309
Total	<u><u>309</u></u>

**NOTA 5 – IMPUESTOS**  
(Continuación)

**5.2 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente**

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>USD</u>
Utilidad según estados financieros antes de impuesto a la renta	1,369
Gastos no deducibles	9,161
Otras Deducciones	(186,235)
<b>Utilidad gravable</b>	<u>(175,705)</u>
Impuesto a la renta causado 22% (1)	<u>-</u>
Anticipo calculado (2)	<u>-</u>
<b>Impuesto a la renta corriente cargado a resultados</b>	<u>-</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización (la tarifa de impuesto a la renta fue del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización para el año 2014).

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2016, la Compañía no determinó anticipo de impuesto a la renta ya que se constituyó en este mismo año; adicionalmente, por aplicación de deducciones especiales no se causó impuesto a la renta. Consecuentemente, la Compañía no registró en resultados un gasto relacionado con impuesto a la renta.

## NOTA 9 – IMPUESTOS (Continuación)

### 5.3 Aspectos Tributarios

El 20 de mayo del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad ciudadana para la Reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establece la contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en Ecuador de propiedad de sociedades no residentes en Ecuador equivalente al 0.9% en general y 1.8% al sujeto pasivo está en paraíso fiscal.
- Se establece la contribución solidaria del 3% sobre la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015, aplicado a las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta.
- Exoneración del pago del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones realizadas en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Exoneración del Impuesto a la Salida de Dividas ISD y aranceles aduaneros, a las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas.
- Exoneración del pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015, a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica, como consecuencia del desastre natural, cuyo domicilio sea en las zonas afectadas. Los sujetos pasivos que ya hubieren cancelado dicho saldo tendrán derecho a la devolución del mismo.
- Incremento de la tarifa del IVA al 14% por el periodo de un año.
- Devolución o compensación de 2 puntos porcentuales adicionales del IVA pagado por las transacciones realizadas con dinero electrónico.
- El 12 de octubre del 2016, se emitió la Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para varios sectores productivos e interpretativa del Art. 547 del Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y descentralización que estableció entre otros lo siguiente:
- Para efectos de la base imponible del ICE, se establece un cambio en la definición del precio ex aduana, el cual equivale a la suma de las tasas arancelarias, fondos y tasas extraordinarias recaudadas por la autoridad aduanera al momento de desaduanizar los productos importados más el valor en aduana de los bienes.
- Se establece que las Compañías tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores.

## NOTA 6 – OBLIGACIONES ACUMULADAS

### Composición:

	USD
Participación a trabajadores	242
Beneficios sociales	31,863
Total	<u>32,105</u>

Los movimientos de participación trabajadores fueron como sigue:

Saldos al comienzo del año	-
Provisión del año	242
Pagos	<u>-</u>
Total	<u>242</u>

## NOTA 7 – OBLIGACIONES POR PAGOS DEFINIDOS

Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios, la cual se determina utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al cierre del año, correspondiente a bonos empresariales de alta calidad en la moneda en la que se pagarán los beneficios.

Un resumen de la obligación por beneficios definidos es como sigue:

	USD
Jubilación Patronal	7,537
Bonificación por Desahucio	<u>3,111</u>
Total	<u>10,648</u>

## **NOTA 7 – OBLIGACIONES POR PAGOS DEFINIDOS (Continuación)**

**Jubilación patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

**Bonificación por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

## **NOTA 8 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

**8.1 Gestión de riesgos financieros** - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la compañía, si es el caso.

**8.1.1 Riesgo en las tasas de interés** – La compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable.

**8.1.2 Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La compañía únicamente realiza transacciones con Compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgo.

**8.1.3 Riesgo de liquidez** – La Gerencia General es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Gerencia General ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia financiera pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la compañía. La compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

**8.1.4 Riesgo de capital** – La Gerencia gestiona su capital para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Gerencia Financiera revisa la estructura de capital sobre una base semestral. Como parte de esta revisión, esta Gerencia considera el costo del capital y los riesgos asociados con cada clase de capital.

#### **NOTA 9 - CAPITAL SOCIAL**

El capital social autorizado consiste de 800 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

#### **NOTA 10- CONTINGENCIAS**

De acuerdo con la confirmación recibida del Abogado Juan Fernando Granda V., a nombre de Estudio TRM Abogados, encargados del área legal de TSOPERADOR LOGISTIC S.A. se nos ha informado que no conoce de la existencia de tramites o procedimientos judiciales o extrajudiciales y juicios o reclamo pendiente o en proceso que pudiese representar una contingencia en caso de resolución negativa.

La Administración de TSOPERADOR LOGISTIC S.A. y sus asesores legales consideran que a la fecha de presentación de los estados financieros no existe la necesidad de provisionar pasivos debido a la inexistencia de juicios civiles y administrativos.

#### **NOTA 11 - EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros (no consolidados) 25 de abril del 2017 no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

#### **NOTA 12 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros (no consolidados) por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Administración de TSOPERADOR LOGISTIC S.A. en Marzo 31 del 2017 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de TSOPERADOR LOGISTIC S.A., serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.